



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 086 Fecha: 08/06/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700141 05001 2020 00106	Ordinario	EDUARDO RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Y ACCEDE A EMBARGO DE REMANENTES	04/06/2021	
1700141 05001 2020 00170	Ordinario	DANILO DE JESUS - RAMIREZ URIBE	COLPENSIONES Y OTROS	Auto agrega y pone en conocimiento PAGO DE COSTAS POR PARTE DE COLPENSIONES	04/06/2021	
1700141 05001 2020 00174	Ordinario	JAIRO DANIEL - NARANJO VALENCIA	COLPENSIONES Y OTRA	Auto agrega y pone en conocimiento PAGO DE COSTAS POR PARTE DE COLPENSIONES	04/06/2021	
1700141 05001 2020 00308	Ordinario	AMANDA - MONTOYA TANGARIFE	COLPENSIONES	Auto agrega y pone en conocimiento PAGO DEL BANCO DAVIVIENDA	04/06/2021	
1700141 05001 2020 00515	Ordinario	YECID - CALVO DURAN	INDUSTRIAS SAN FELIPE S.A.S	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha VEINTIRES (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.).	04/06/2021	
1700141 05001 2020 00524	Ordinario	JOSE HUMBERTO - GRISALES GIRALDO	JAVIER DE JESUS - GARCIA PAREJA	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha PARA EL TRECE (13) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.).	04/06/2021	
1700141 05001 2021 00379	Ejecutivo	GLORIA INES - RODAS VELASQUEZ	MARGARITA MARIA - GALLEGO LONDOÑO	Auto abstiene de librar mandamiento	04/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA08/06/2021Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00P.M.

MÓNICA VIVIANA GIL SÁNCHEZ
SECRETARIO